

«Historia del Pensamiento Político Español» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense a don Antonio Elorza Domínguez, nacido el 20 de noviembre de 1943, número de registro de personal A01EC2539, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16044 ORDEN de 25 de mayo de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjunta de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza, a doña María Teresa Andrés Rupérez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la Adjunta de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de doña María Teresa Andrés Rupérez, titular de la misma disciplina objeto de concurso, y de conformidad con dicha propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Arqueología, Epigrafía y Numismática»

Doña María Teresa Andrés Rupérez, A44EC4012, a la Universidad de Zaragoza.

La interesada tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16045 ORDEN de 8 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 22 de marzo que dispone el acoplamiento del Profesorado del Instituto de Bachillerato «Arturo Eyries» de Valladolid como consecuencia del desdoblamiento llevado a cabo en el Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia» de la misma localidad.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 22 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) disponía y hacía público el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato «Arturo Eyries» de Valladolid como consecuencia del desdoblamiento del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia» de la misma localidad. Habiéndose observado que en la página 13638 en el apartado 2.º de la misma, aparece como

incorporado al Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia» de Valladolid don Daniel Moriño Sánchez A48EC3364, Profesor agregado de Ciencias Naturales, y teniendo en cuenta que el citado profesor está en la actualidad desempeñando sus funciones como Catedrático en otro Centro docente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la rectificación correspondiente y en consecuencia dejar sin efecto la incorporación del Profesor agregado de Ciencias Naturales don Daniel Moriño Sánchez A48EC3364 al Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia», de Valladolid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

16046 ORDEN de 9 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 22 de marzo que dispone el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo), como consecuencia del desdoblamiento llevado a cabo en los Institutos de Bachillerato masculino «Carreño Miranda» de Avilés y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de la misma localidad.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 22 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) disponía y hacía público el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo), como consecuencia del desdoblamiento del Instituto de Bachillerato masculino «Carreño Miranda» de Avilés y femenino «Ramón Menéndez Pidal» de la misma localidad. Habiéndose observado errores y omisiones en diferentes apartados de la citada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

En el apartado 2.º de la página 13639, donde dice: «José María Fernández Fernández», debe decir: «José Manuel Fernández Fernández».

En el apartado 3.º de la página 13639, donde dice: «María Paz Tirado Martínez», debe decir: «María Paz Tirado Martín».

Donde dice: «Luisa Iglesias Gesto», debe decir: «María Luisa Iglesias Gesto».

Donde dice: «Esther López Fernández», debe decir: «María Esther López Fernández».

Donde dice: «Rosa Fernández Pérez», debe decir: «Rosa María Fernández Pérez».

En el apartado 4.º de la página 13639, donde dice: «Teresa Trigueros Manrique», debe decir: «María Teresa Trigueros Martínez».

Considerar incluidos en este mismo apartado a los siguientes Profesores agregados de la asignatura de «Geografía e Historia»:

Gabriel Alvarez-Santullano Martínez, A48EC15788.

Luis Serrano Rodríguez, A48EC14377.

María Ildelfonsa García Suárez, A48EC15375.

Carmen Ruiz Bermejo, A48EC15218.

Donde dice: «Teresa García Cañal», debe decir: «María Teresa García Cañal».

Donde dice: «Antonia Alvarez Fernández», debe decir: «María Antonia Alvarez Fernández».

Donde dice: «Soledad Arenillas Torres, A48EC17697, debe decir: Soledad Arenillas Torres, A48EC6277.

En el apartado 5.º página 13640, donde dice: «María Pilar Fernández Pozas», debe decir: «Ana María Pilar Fernández Rozas».

Donde dice: «Carmen Suárez Estrada», debe decir: «María Carmen Suárez Estrada».

Donde dice: «María Socorro Lopez Viñas», debe decir: «María Socorro Lopez Viña».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16047 ORDEN de 14 de junio de 1982 por la que se convoca el concurso 1/1982 para la provisión de vacantes en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en el

artículo 5.º del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, y vistas las vacantes de provisión normal del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado existentes en los distintos Ministerios civiles.

Este Ministerio de la Presidencia tiene a bien convocar el concurso de traslados 1/1982 para la provisión de los destinos vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo que en anexo de esta Orden se relacionan, así como las resultas que puedan originarse como consecuencia de su resolución, siempre que las vacantes que se ocasionen por este motivo se encuentren comprendidas en las correspondientes plantillas orgánicas. Por tanto, los funcionarios interesados podrán solicitar plazas